Contraloria General de la Republica :: SGD 22-10-2026 09:00
Al Contestar Cite Este No.: 9343463 Fol:6 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80191 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE CAUCA / LUIS ERNESTO CASAS TRUJILLO
DESTINO 80191 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE CAUCA / LUIS ERNESTO CASAS TRUJILLO
ASUNTO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO CGR-MC-CAU-008-2026 ELEMENTOS DE ASEO
OBS

9343463

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

La CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAUCA, en ejercicio de la función misional en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, requiere contar con los elementos esenciales que le permitan garantizar la eficiencia en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de todos los funcionarios, de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así proporcionar los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas. Adicionalmente, es deber de los empleadores suministrar todos los elementos requeridos por los colaboradores para el ejercicio de su labor misional y garantizar las condiciones de bienestar laboral con miras a obtener mejores resultados en el servicio.

Por lo anterior, la Gerencia Departamental Colegiada Cauca, requiere adelantar un proceso contractual para adquirir elementos de aseo, de conformidad con lo establecido en la Ley, y de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia y presupuesto asignado a la Gerencia Departamental.

2. OBJETIVOS

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para el suministro de los elementos a contratar, permitiendo:

- Conocer las principales características de las empresas que conforman el segmento del sector y que cuenten con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la CGR.
- Determinar las variables técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la selección objetiva.
- Establecer el presupuesto total a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado.

Lo anterior en aras de que la CGR obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la CGR realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

3. FICHA RESUMEN

FICHA RESUMEN ESTUDIO DEL SECTOR	
Requerimiento	Adquirir a título de compraventa elementos de aseo mediante el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable para la Gerencia Departamental Colegiada Cauca.

Área solicitante	Gerencia Departamental Colegiada Cauca		
Fecha inicio estudio del sector	21/10/2026	Fecha finalización estudio del sector	22/10/2026
Valor estimado del contrato	Por tratarse de una contratación a monto agotable, el presupuesto oficial está determinado por la asignación estimada por el área solicitante según requerimientos históricos y la distribución de presupuesto aprobada por la entidad, correspondiente a un valor de hasta SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7'000.000), incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.		
Plazo estimado de ejecución	El plazo de ejecución será de diez (10) días hábiles o hasta cuando se agote el presupuesto (lo que primero ocurra) y no podrá exceder el 31 de diciembre de 2026 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y la publicación en el SECOP II de la comunicación de aceptación de la oferta.		

4. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN LA CGR

Histórico de contratación

Durante los últimos años, la Entidad ha realizado procesos de selección para el requerimiento en estudio y por lo tanto a continuación se resumen los procesos de selección y los contratos resultantes de los 5 años anteriores al presente proceso:

PROCESO	CUANTÍA	MODALIDAD	EMPRESA CONTRATADA
CGR-CAU-MC-04-2021	$ 2.424.200	Mínima cuantía	Insumos Clean House SAS.
CGR-CAU-MC-09-2022	$ 4.742.800	Mínima cuantía	Comercializadora SAGA Cauca
CGR-CAU-MC-08-2023	$ 8.000.000	Mínima Cuantía	Bolaños y Bahamon SAS
CGR-CAU-MC-011-2024	$8.000.000	Mínima Cuantía	Bolaños y Bahamon SAS
CGR-CAU-MC-011-2025	$5.000.000	Mínima Cuantía	Bolaños y Bahamon SAS

Como se observa, las adquisiciones de elementos de aseo se han realizado para cada anualidad, bajo la modalidad de mínima cuantía por valores promedio de $5,6 millones. Dado que la GDCC cuenta con el presupuesto, se puede continuar con modalidad histórica de contratación y según el presupuesto disponible, contratar los elementos a que haya lugar según las necesidades actuales y ajustado al presupuesto disponible para la vigencia 2026.

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por ColombiaCompra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, el objeto contractual que pretende realizar la GDCC se ha clasificado dentro del sector terciario de la economía colombiana, este sector ofrece bienes y servicios al consumidor final. En Colombia se producen este tipo de elementos y se consiguen de diferentes marcas y características de acuerdo con las necesidades del consumidor final.

En cuanto a los canales de distribución, lo más común es que estos artículos se introduzcan a través de mayoristas y distribuidores que actúan como intermediarios entre los productores y detallistas o, en menores ocasiones, a través de agentes, que intermedian entre fabricantes y mayoristas. También se puede contactar directamente con grandes almacenes, grandes superficies o cadenas de tiendas.

Por otra parte, de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C)12, las empresas que pueden ofrecer los servicios requeridos por la Entidad se pueden clasificar en el siguiente código CIIU y actividad económica:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	G	**COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**
División	De 45 -47	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR (...)
Clase	4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados

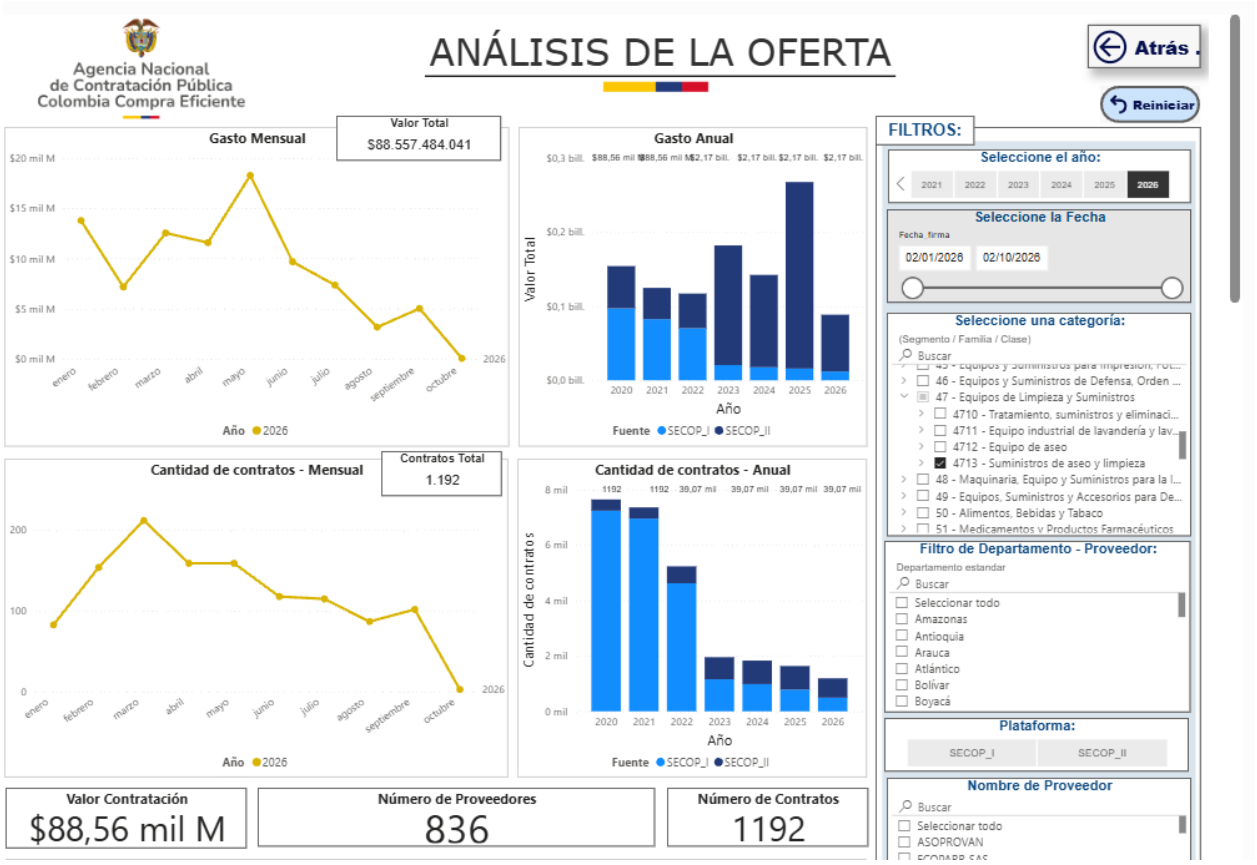
De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), el bien/servicio para el proceso corresponde al siguiente:

GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
E	**47**	**13**	**15-16-17-18**
Productos de uso final	Equipos y suministros para limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Trapos y paños de limpieza-Escobas, traperos, cepillos y accesorios-Suministros para aseo-Soluciones de limpieza y desinfección

Conforme el estudio del sector realizado y para dar cumplimiento a la normatividad vigente,la entidad promueve en el presente estudio, el acceso y la participación de las Mipymes locales ubicadas en el Departamento del Cauca, teniendo en cuenta que la provisión de los bienes a suministrar, requieren de la inmediatez en la entrega y son de común comercialización.

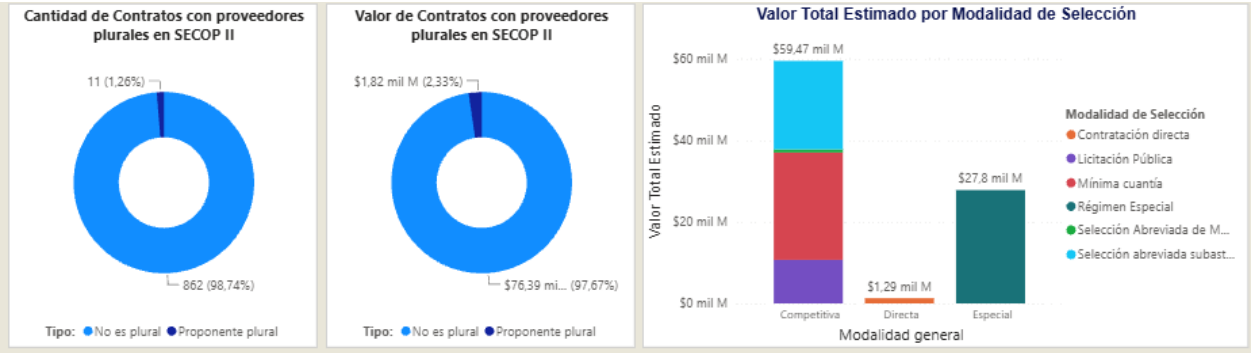
Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrolladopor la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelanteANCP-CCE, se desarrollaron dos herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta y el Análisis de la Demanda, entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar.

Respecto del análisis de la oferta y conforme a lo enunciado, con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación UNSPSC parael presente proceso durante año (2026), de proveedores ubicados en todo el país, se identificó un total de 836 potenciales proveedores que celebraron con las entidades estatales 1.192 contratos por 88,56 mil millones COP; proveedores que podrían proveer el servicio requerido por la GDCC.



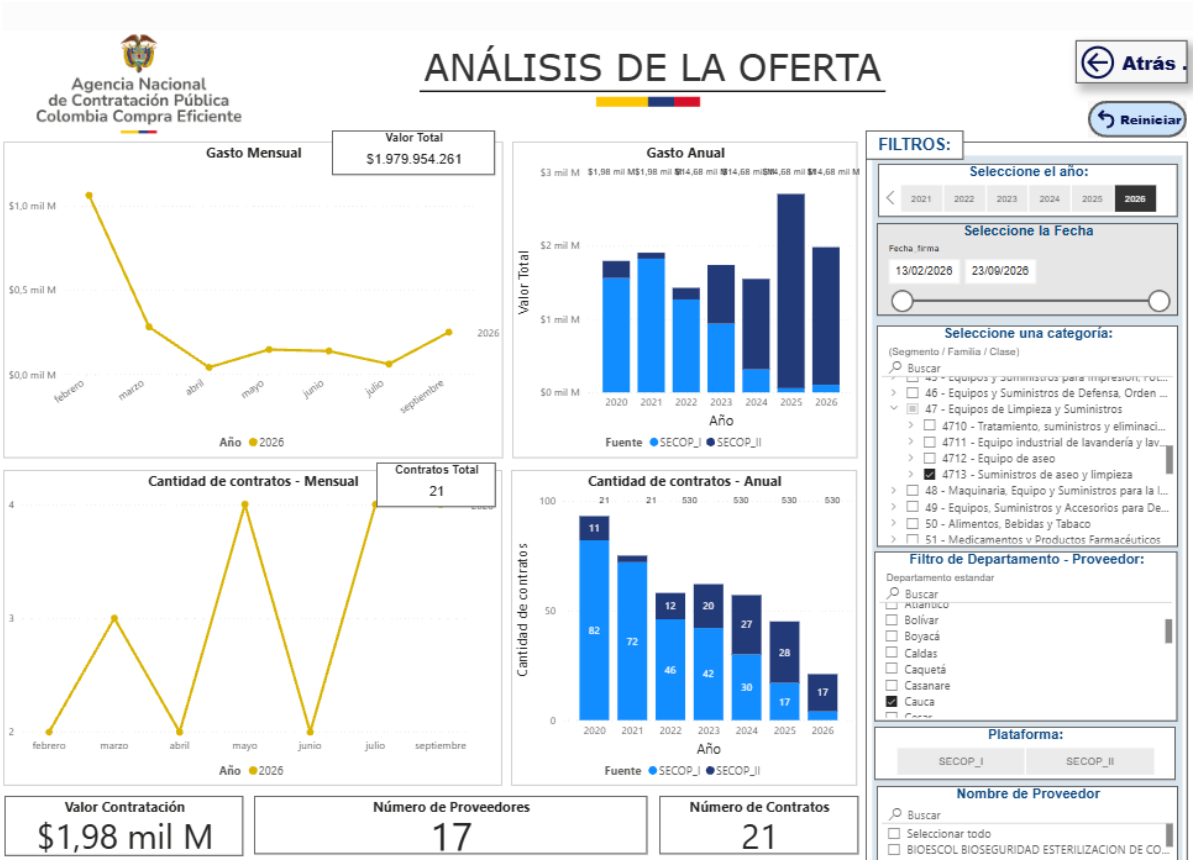
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Las cifras reportadas por Colombia Compra Eficiente reflejan que la modalidad de contratación más utilizada en Secop II es la mínima cuantía (20 mil millones COP), como se observa:



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Ahora bien, específicamente en el Departamento del Cauca, se identificaron un total de 17 posibles proponentes, quienes celebraron en total 21 contratos en la vigencia 2026 en la categoría de los suministros de aseo y limpieza porvalor de 1,98 mil millones COP.



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Los gráficos anteriores nos permiten determinar el comportamiento de la oferta para el Departamento del Cauca en la vigencia 2026, por lo cual se puede concluir que existe pluralidad de oferentes clasificados en las diferentes modalidades que pueden prestar el servicio requerido, tanto a nivel municipal, departamental.

- **Promoción de acceso de las MiPymes y de la Industria Nacional**

En cumplimiento del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y del Decreto 680 del 22 de junio de 2021 expedido por el Departamento Nacional de Planeación con relación a la promoción de la Industria Nacionalen los procesos de contratación de servicios, la entidad realiza los análisis correspondientes para promover el acceso a las MiPymes que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso.

- **Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.**

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativode Planeación Nacional*", con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente la provisión de bienes o

servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

La entidad realizó el estudio del sector correspondiente previo análisis de oportunidad y conveniencia, con el fin de promover el acceso y la participación de los sujetos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la pertinencia, la oportunidad en el cumplimiento del objeto contractual así también como el alcance de las obligaciones del presente proceso, llegando a la conclusión que no aplica para el presente proceso contractual exigir que en la ejecución del contrato, el servicio a contratar sea prestado por esta población de especial protección.

- **Contratación mediante Asociación Público-Populares en el marco de la Ley 2294 de 2023 y el Decreto 0874 del 8 de julio de 2024.**

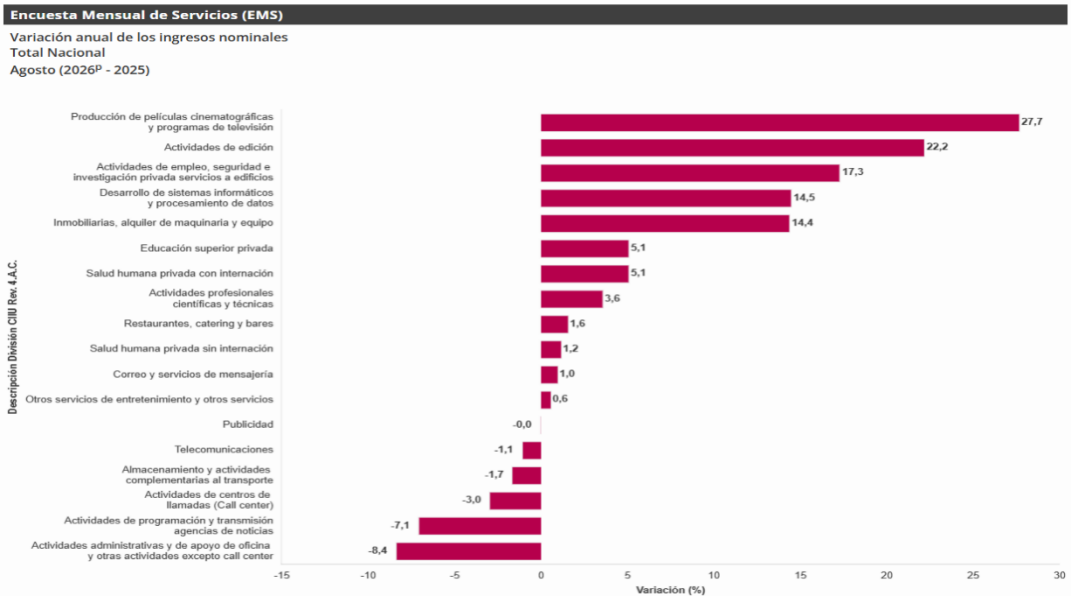
La Honorable Corte Constitucional, mediante comunicado 08 del 25 de febrero de 2026, informó a la comunidad que declaró la inexequibilidad de los artículos 100 y 101 de la Ley 2294 de 2023, por lo que la contratación con asociaciones público-populares y las asociaciones de iniciativa público popular ya no existen en el mundo jurídico.

- **Contratación modalidad mínima cuantía Gran Almacén cobertura Popayán.**

Consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano -Adquisición en Grandes Almacenes- se evidencia que, para la ciudad de Popayán, Cauca, se encuentran los siguientes grandes almacenes; Cencosud (Jumbo), Falabella, Panamericana y Proveer Institucional SAS, de las cuales sólo el Gran Almacén Cencosud (Jumbo) posee tienda física en la ciudad de ejecución del contrato. Verificados los precios e insumos a adquirir se advierte la no disponibilidad de todos los elementos a contratar.

Perspectiva Económica

En agosto de 2026, 12 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2025.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Por lo anterior, se puede concluir que el subsector relacionado con la contratación que pretende adelantar la GDCC, según las cifras generales, ha mostrado una variación positiva en el 2026.

El factor que influye en el poder compra es el precio, sobre el cual se calculan los gastos para realizar el suministro, retenciones, entre otras; los cambios en los ciclos de producción, fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción, inflación, devaluación y otros índices económicos son de muy atípica ocurrencia para el objeto de contratación de la referencia.

Perspectiva Internacional

Por tratarse de un contrato de compraventa, el cual no amerita la vinculación de personal, no este sujeto a acuerdos comerciales en razón a la cuantía, el comportamiento del mercado de la zona y de la región es de oferta suficiente, no depende de precios internacionales y/o de bienes y servicio que no puedan adquirirse en el país.

Perspectiva Técnica

De acuerdo con el objeto a contratar, la compraventa deberá cumplir con las especificaciones técnicas de calidad y tiempos de entrega conforme se detalle en el presente estudio previo.

Perspectiva Legal

La venta de elementos de aseo y bioseguridad es una actividad mercantil, al respecto dispone el artículo 20 del Código de Comercio:

“Son mercantiles para todos los efectos legales:

La adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de los mismos; …

Por su parte el artículo 10 del mismo estatuto señala en relación con la calidad de comerciante:

“Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.

La calidad de comerciante se adquiere aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona.”.

Por su parte el artículo 19 señala en relación con las obligaciones de los ccomerciantes:

“Es obligación de todo comerciante:

Matricularse en el registro mercantil;

Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;

Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales;

Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades;

Denunciar ante el juez competente la cesación en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles, y Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal".

Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para ejecutar el objeto contractual.

De conformidad con el análisis legal, los posibles oferentes deberán ostentar la calidad de comerciantes, debidamente inscritos en la Cámara de Comercio respectiva y haber renovado su registro mercantil el último año exigible a la fecha de presentación de la propuesta.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de la compra de elementos de aseo debido a la necesidad de estos insumos para el normal funcionamiento de estas.

Con el fin de realizar el análisis de la demanda se consultó en el Portal Único de Contratación SECOP II, en el que se evidenció que las entidades públicas realizan por la modalidad de mínima cuantía, procesos de contratación en los que se incluyen el de suministro de elementos de aseo así:

Entidad: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	
No. Del proceso	MC 037 DE 2026
Tipo del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto a contratar	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA
Cuantía del proceso	$ 49.000.000
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad: ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES	
No. Del proceso	SMC-035-2026
Tipo del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto a contratar	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PRODUCTOS Y PERSONAL PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, ZONAS COMUNES Y ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE CONFORMAN LA PLA
Cuantía del proceso	$70.000.000
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad: MUNICIPIO DE ZARZAL	
No. Del proceso	MZ-MC040 DE 2026
Tipo del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto a contratar	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, PRODUCTOS E INSUMOS CONSUMIBLES DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO AL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE DE
Cuantía del proceso	$ 45.000.000
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad: ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	
No. Del proceso	IPMC-076-2026
Tipo del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto a contratar	COMPRAVENTA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Cuantía del proceso	$11.733.375
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

7. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS PROMEDIO DE SECTOR

• Precios promedio del sector

Con el fin de determinar los precios del mercado para el suministro requerido por la Entidad, se solicitaron cotizaciones en el mercado con el fin de identificar el precio más favorable para tener en cuenta en la invitación pública, pero no se recibió ninguna cotización, por lo tanto; en atención a las buenas prácticas de contratación descritas en la "Guía para la elaboración del Estudio del Sector 2025 versión 3.0", se procedió a verificar los precios de referencia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, como base de datos especializada, al ser una base de datos actualizada y representativa del mercado de compras públicas por ser administrada por la Agencia Nacional para la Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, asegurando la pertinencia y calidad de la información consultada[1].

No. orden	Elemento	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Tienda virtual del estado colombiano
1	Trapero VMO con cabo madera	x 300 gr microfibra	unidad	28.000
2	Detergente multiusos en polvo	x 1000 gr	bolsa	8.027
3	Blanqueador líquido	X 3.800 ml al 5,25%	galón	13.328
4	Paño multiusos	lavable y reutilizable 37,5 cm x 40 cm	unidad	2.550
5	Paño microfibra máxima absorción	40 x 40 cm	unidad	6.500
6	Jabón lavaloza crema	x 450 gr	unidad	8.806
7	Jabón lavaloza líquido	x 500 ml	unidad	7.249
8	Toallas de papel para manos	tamaño de la hoja 23,6 cm x 21,4 cm, peso 248 gramos x 150 toallas	paquete	11.090
9	Servilleta Cocktail partida blanca	Tamaño 22,8 cm x 13,4 cm x 600 servilletas	paquete	24.612
10	Mezclador para café	en madera redondo x 500 unidades	paquete	9.296

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf

No. orden	Elemento	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Tienda virtual del estado colombiano
11	Papel higiénico blanco para dispensador	2 rollos doble hoja de 250 metros cada uno. Ancho de rollo 9,2 cm. Peso 612 gramos	paquete	41.435
12	Jabón líquido antibacterial para manos	x 3800 ml	galón	25.314
13	Varsol líquido	multiusos	galón	43.771
14	Limpiavidrios spray	x 1000 ml líquido frasco plástico	litro	10.926
15	Cera plástica emulsionada antideslizante	x 3800 ml	Galón	48.000
16	Alcohol etílico líquido	x 20 litros al 70%	poma	296.297
17	Limpiador líquido multiusos	x 3800 ml líquido fragancia variada	galón	20.500
18	Esponja	doble uso	unidad	758
19	Bolsa plástica	roja y blanca 45 x 45 cm	paquete	22.444
20	Escoba suave	cabo madera	unidad	11.297
21	Escoba dura	cabo madera	unidad	12.000
22	Bolsa plástica	negra 65 x 90 cm	paquete	5.556
23	Ambientador en spray	X 400 ml fragancias variadas	unidad	8.500
24	Guante doméstico amarillo	natural látex 100% calibre 15 tallas 8 y 8,5	unidad	6.100
25	Guante industrial bicolor	poder antibacterial látex 100% natural calibre 25 tallas 8 y 8,5	unidad	5.950
26	Sifón flexible	en polipropileno para lavamanos y lavaplatos	unidad	19.900

Fuente: https://colombiacompra.coupahost.com/user/home
Fecha de consulta: semana del 22 al 28 de octubre de 2026

El presupuesto oficial está determinado por la asignación estimada por el área solicitante, lo que para este caso corresponde a un valor de hasta SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000), incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos

8. RIESGOS

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en le ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manualpara la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, arrojando la siguiente matriz de riesgos:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	General	EXterno	Contratacion	Operacional	Se presenta cuando el oferente seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitucion y presentacion de las garantias que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecucion del contrato y afectacion en el logor de los objetivos y satisfaccion de la necesidad.	Improbable	Menor	4	Bajo
2	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, o cuando los mismos no corresponden a lo minimo solicitado en el estudio previo	Afectacion de la ejecucion del ocntrato, satisfaccion de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato	Posible	Mayor	7	Alto
3	General	Interno	Ejecucion	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la entidad en el recibido a satisfaccion y tramite de las cuentas	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del supervisor del contrato, relacionadas con el recibido a satisfaccion y tramite de cuentas lo que genera retraso en el plago a favor del contratista	Improbable	Moderado	5	Medio
4	General	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable	Menor	4	Bajo
5	General	Interno	Ejecucion	Operacional	Ocurre cuando se presentan daños a terceros a intalaciones, equipos o elementos de propiedad de la CGR	Genera recobro a la administracion y afectacion o detrimento patrimonial	Raro	Menor	3	Bajo

No.	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿Afecta el equilibro economico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revision	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿Cómo se ralaiza el monitoreo?	Periocidad ¿Cuándo?
1	Contratista	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecucion del contrato	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Despacho de la Gerencia Departamental	A partir de la fecha de adjudicacion del contrato	Fecha de suscripcion del acta de inicio del contrato	Permanente revision conjunta de las condiciones del contrato	Permanente
2	Contratista	Seguimiento y verificacion del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	Raro	Menor	3	Bajo	SI	Funcionario asignado a la supervision	A partir de la fecha de suscripcion del acta de inicio del contrato	Fecha de suscripcion del acta final del contrato	Permanente revision conjunta de las condiciones del contrato	Permanente y previo a la expedicion del recibo a satisfaccion
3	CGR	Revision y aprobacion oportuna de la documentacion inherente a los productos y soportes para tramite de la cuenta	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Funcionario asignado a la supervision	A partir de la fecha de suscripcion del acta de inicio del contrato	Fecha de suscripcion del acta final del contrato	Permanente en el proceso de contratacion	Permanente y conforme a los plazos contractuales
4	CGR y Contratista	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Contratista y CGR	A partir de la fecha de suscripcion del acta de inicio del contrato	Fecha de suscripcion del acta final del contrato	Permanente consulta y actualizacion normatividad.	Permanente
5	Contratista	Seguimiento y verificacion del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Contratista	A partir de la fecha de suscripcion del acta de inicio del contrato	Fecha de suscripcion del acta final del contrato	Permanente revision conjunta de las condiciones del contrato	Permanente

Elaboró: Luis Ernesto Casas Trujillo/Profesional Universitario G-02
Revisó: Víctor Andrés Rodríguez Parra/Profesional Especializado G-03 (E)